

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corrección de errores del Acuerdo de 23 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se abre un periodo de Información Pública del Expediente que se cita (BOJA núm. 83, de 4.5.2021).

Advertido error en el Acuerdo de 23 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se abre un periodo de Información Pública, sobre Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación con el expediente de declaración en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación (SAFO) de dos viviendas unifamiliares con almacén, trasteros, porches y piscina, ubicado en Partido Cortijo Benítez correspondiente a la primera vivienda el núm. 190 de la Parcela 90, Polígono 32, con referencia catastral 002304700UF46A0001PI, y para la segunda vivienda el núm. 506, de la Parcela 358, Polígono 32, con la referencias catastrales 002306300UF46A0001II, 002304700UF46A0001PI y 002304800UF46A0001LI, en el término municipal de Coín, promovido por María José García Guzmán en representación de Antonia Vargas Rodríguez que representa a Francisca Rojo Luna, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 83, de 4 de mayo del 2021, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, a efectuar la oportuna rectificación:

En el punto Primero, donde dice:

Expediente: MA-67177.

Con la Denominación: Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación con el expediente de declaración en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación (SAFO) de dos viviendas unifamiliares con almacén, trasteros, porches y piscina, ubicado en Partido Cortijo Benítez correspondiente a la primera vivienda el núm. 190 de la Parcela 90 Polígono 32 con referencia catastral 002304700UF46A0001PI, y para la segunda vivienda el núm. 506 de la Parcela 358 Polígono 32 con la referencias catastrales 002306300UF46A0001II, 002304700UF46A0001PI y 002304800UF46A0001LI, en el término municipal de Coín.

Promovido por: María José García Guzmán en representación de Antonia Vargas Rodríguez que representa a Francisca Rojo Luna.

Debe indicar:

Expediente: MA-67177.

Con la Denominación: Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación con el expediente de declaración en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación (SAFO) de dos viviendas unifamiliares con almacén, trasteros, porches y piscina, ubicado en Partido Cortijo Benítez correspondiente a la primera vivienda el núm. 190 de la Parcela 90 Polígono 32 con referencia catastral 002304700UF46A0001PI, y para la segunda vivienda el núm. 506 de la Parcela 358 Polígono 32 con la referencias catastrales 002306300UF46A0001II, 002304700UF46A0001PI y 002304800UF46A0001LI, en el término municipal de Coín.

Promovido por: Soledad Solano Rojo.

00251153

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación de la presente corrección de errores, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>,

así como en las dependencias administrativas sitas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, calle Hilera, 17, planta baja, Servicio de Dominio Público Hidráulico, 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa cita.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.